



TRASCENDIÓ

Que el homicidio de un estudiante en el CCH Sur detonó las alertas más allá de la propia Universidad y generó consternación por ser un hecho insólito en su desenlace, pese a diferentes episodios de violencia en varios centros educativos en años recientes, pero también por la preocupación en un tema que suele dejarse de lado, el de la salud mental, por lo que ayer mismo la Facultad de Psicología de la UNAM y el rector **Leonardo Lomelí** convocaron a la comunidad a acercarse con los especialistas para pedir ayuda cuando sea necesario.

Que ya veremos si ahora sí, después de dos semanas consecutivas posponiéndolo, hoy el Tribunal Electoral, que encabeza **Mónica Soto**, resuelve ya las multas contra jueces, magistrados y ministros que ganaron vía acordeón, beneficiándose de propaganda prohibida. Por ahora, el panorama pinta para que, por mayoría de cuatro contra uno, se revoquen las sanciones del INE

que hasta descuento tenían, y todo con el mismo argumento de la exigencia nivel *misión imposible*: que primero se tiene que probar quién los pagó. O sea, hay que dar por muerto el tema.

Que después de la tragedia de la pipa que explotó en Iztapalapa, en el gobierno federal trabajan con celeridad para generar una nueva normatividad para el tránsito seguro de autotransportes de gas LP por vialidades urbanas, para lo cual ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** tenía previsto reunirse en Palacio Nacional por la tarde-noche —aunque no se les vio llegar— con autoridades del sector energético, encabezadas por la secretaria de Energía, **Luz Elena González**.

Que el pleno de la Cámara de Diputados designó anoche a **Óscar Daniel del Río** como titular del Órgano Interno de Control de la FGR con 407 votos a favor, 15 en contra y una abstención, pero no dejó de llamar la atención que los legisladores opuestos al nombramiento fueron principalmente morenistas de Veracruz, identificados con el ex gobernador **Cuitláhuac García**, que en su momento y de la mano del Poder Judicial del estado le fabricó acusaciones de homicidio y encarceló a **José Manuel del Río**, padre del ahora nuevo contralor del MP federal. —